

Extraordinario Mercoles 8 de Mayo de 1537

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y
 Casas de la Corte de ella, Mercoles ocho de Mayo de
 mill seiscientos treinta y siete, los muy Ill. D. de Murcia
 se juntaron a Sebastian Cauillo. Extraordinario, es ara
 D. Juan de Santiago y Lorada, Abogado de los R. Conl.
 Alcalde mayor de esta Villa, D. Lopez Gonzalez y Huella
 neda D. Juan de Torres, D. Juan de Torres, y D. Juan An
 dica Merano, Residores.
 Leyendo Pedro Ambrosio Baron, Juan Bautista Merano,
 Juan Hilario y Apudal Lopez Guillen Jurados.
 El D. Juan de Torres heredador a proprio y abastor, Residores: dixeron que en
 virtud de la conuision que se les confizo en Cau. de quatro de
 la Coruente, hicieron llamar a D. Juan de Torres, que tiene
 hecha pontua en la benita del D. Juan Castellano, afin a que
 la hidumentase, y deques de larga Conferencia, judicaron con
 seguia de el Resido, con la mediacion de el P. Conal.
 D. Juan de Torres adelantar en quinientos R. mas sobre los mill
 seiscientos en que la tenia hecha quedando reducida a
 seiscientos. Sin ignobar en las Condiciones q. tiene
 dio las gracias al D. Conal. y adios Cavallesco por esta dili
 gencia, y en su con firmidad admitio a ha pontua, y acordó
 se alar dies de la mañana Litandose al portor.

Sebastian de Santiago y Lorada

Juan Lopez Barasoain

